

Table with 3 columns: Altimétrica, Temperatura, and other atmospheric data.

Temperatura máxima en el día... 18°
Temperatura mínima en el día... 6°

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Anuncio and Precio.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa and Suscriptores.

COMUNICADOS, a precios convencionales.

10.000 KILOS DE GUAYABA y frutas de América al natural y en almibar, marca La Constancia, se acaban de recibir en el almacén del Cuadro.

PRECIOS BARATÍSIMOS. Pídase el catálogo general.

Enrique L. Barredo, almacén del Cuadro

VELASCO, NUMS. 11 Y 13.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERRANOS

Santander, Muelle 29, y Betano: 3

Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco

El lunes 17 del corriente dará comienzo la liquidación del Bazar de Viena, antigua tienda de Vínchs, desde cuya fecha se realizarán todas las existencias con 50 por 100 de rebaja.

PERDIDA DE 1.000 PESETAS

El que haya encontrado un billete de aquella cantidad y quiera restituirlo a su dueño, además de agradecerle el billete, se le gratificará generosamente.

Dirección: Blanca, 15, principal.

RESPONDENCIAS

CARTA CRONICA

Sr. Director de EL ATLANTIGO.

Madrid 15

Centrárese por las oposiciones que, desprendida de la mayoría una importante agrupación que enarbó seguidamente, como único medio de aliviar la crisis por que atraviesa la nación española, la bandera de las soluciones económicas, y predominando en todas partes hoy las tendencias financieras, el señor Sagasta no haya definido su pensamiento en la presente ocasión con motivo del debate sobre la supresión de varias Audiencias.

Es verdad que la economía que con esto se realiza es bien insignificante; pero esta es, a juicio imparcial de todos, la ocasión propicia de demostrar ante el país que el partido liberal quiere y siente la necesidad ineludible de ir paulatinamente a la nivelación de los presupuestos, para lo cual le hubiera bastado declarar la materia que entraña la enmienda del señor Cabezas, cuestión de Gabinete.

Si es cierto que el Gobierno del señor Sagasta quiere economías, debe emprenderlas sin vacilaciones de ningún género, sin tener en cuenta los intereses de localidad determinada, que, muy dignos de consideración, nada valen ante el interés sagrado de la patria para la cual gobiernan los partidos.

Ahora se ofrece en perspectiva una nueva lucha: la del proyecto de ley de división territorial, cuyo desenlace aún no puede verse.

De todos estos sinsabores y quebrantos se consuelan—y hay que reconocer que con alguna razón—los ministeriales, diciendo que será una gloria para las actuales Cortes el cumplir el término legal de su existencia.

En esto ha insistido mucho el señor Sagasta, y hace pocos días reprodujo la especie el señor Ramos Calderón, presidente de la comisión de sufragio, quien añadía que, llegado aquel plazo, las Cortes actuales se disolverían por ministerio de la ley.

El presidente del Consejo, por su parte, al recibir a los diputados antillanos, se lamentaba de la resolución de las oposiciones de no cooperar a la aprobación de ningún proyecto de ley, una vez votados los presupuestos y aprobada la ley del sufragio.

Vamos a lo sustancial sobre afirmación de tal índole.

Nuestro derecho parlamentario no cuenta una ley concreta como la que en Inglaterra preceptúa que el Parlamento ha de durar siete años, salva la prerrogativa de la Corona; pero el artículo 30 de la Constitución del Estado expresa que los diputados serán elegidos por cinco años; con lo cual hay suficiente para reducir que en España el Parlamento es quinquenal. Que ese plazo es el normal, que casi nunca, ó nunca, se ha cumplido en totalidad y que puede ser útil cumplido, no puede discutirse.

La cuestión de la duración de las Cámaras tiene importancia en el derecho parlamentario cuando se trata de períodos de menos de tres años ó de más de cinco. De menos, la Cámara viene a depender de la Corona; de más de siete años, las Cámaras olvidan su origen, prescinden de la voluntad del cuerpo electoral y como lo atestigua la historia, se inclinan a la revolución ó intentan sobreponer su prerrogativa a la del monarca.

EL ATLANTIGO

AÑO V. SANTANDER.—LUNES 17 DE MARZO DE 1890. NÚM. 75

BAJAMAR.—Mañana, 6 horas 53 minutos. Tarde, 7 — 29

PLEAMAR.—Mañana, 0 horas 25 minutos. Tarde, 1 — 15

AMPLITUD.—Mañana, 2m08. Tarde, 2m40

Allí donde como en España hoy día sucede, el régimen constitucional ha arraigado, la cuestión de si las Cámaras han de llenar ó no el plazo todo de su existencia legal, es de importancia secundaria, y no puede fundarse sobre eso ni gloria ni vituperio. Lo que más convenga a la nación y a los intereses públicos, una vez transcurridas las primeras legislaturas, lo que esté en consonancia con los sucesos políticos, las aspiraciones del cuerpo electoral y la situación de la mayoría y minoría dentro de la Cámara, eso será lo que tenga razón de ser.

E. P.

ALCANCE POSTAL

Madrid 15

La comisión de la alta Cámara relativa al proyecto de ley reorganizando el Consejo de instrucción pública ha acordado las bases del dictamen que ha de emitir.

Se reduce a 50 el número de consejeros y se aumenta hasta 15 el de los que han de componer la comisión permanente.

Los consejeros serán nombrados en su mitad por elección, la cual verificarán comités mixtos, dividiendo la Península en cuatro regiones, cuyas capitales serán Madrid, Sevilla, Barcelona y Santander.

Los centros de enseñanza de Cuba, Puerto Rico y Manila tendrán representación también, quedando a cargo del ministro de Ultramar el disponer la forma.

En el Consejo de instrucción estarán representadas las universidades, institutos, escuelas normales, la institución libre de enseñanza, colegios de enseñanza particular y otros centros de esta índole, las reales academias y demás corporaciones científicas.

Las atribuciones del Consejo serán más amplias, quedando a su cargo los expedientes de separación de los catedráticos.

Los que constituyan la comisión permanente no percibirán dietas, y si sólo como premio recompensas honoríficas.

El señor conde de Tejada de Valdosera ha rectificado cumplidamente las erróneas apreciaciones que hizo en el Congreso el señor Moya con motivo de la defensa de su proposición de ley sobre la división de mandos en Puerto Rico y refiriéndose al debate sostenido acerca de este mismo particular en la alta Cámara entre el distinguido senador de la minoría conservadora y el señor conde de Galarza.

Significó además el señor conde de Tejada de Valdosera la dificultad de que prospere una proposición en la que el Gabinete abdicaba de la iniciativa que le corresponde para proceder a la reforma del sistema de Gobierno en nuestras posesiones de Ultramar.

El señor Comas, en un amplio discurso, lleno de doctrina, ha apoyado su proposición sobre responsabilidad judicial, que fué tomada en consideración.

A las dos se ha verificado el entierro de la señora doña Agustina Melé Cortina y Limonta, viuda del teniente general Gandara, montañés de origen.

Presidieron el duelo el capellán y los hijos políticos de la finada, siguiendo hasta el cementerio de San Isidro.

A última hora se reunirán las secciones en el Congreso para elegir varias comisiones en tre ellas las del proyecto de ferrocarril de San Sebastián a Bilbao, división de mandos en Puerto Rico y división territorial electoral.

La candidatura oficial para el ferrocarril de Bilbao a San Sebastián, en cuya sección también habrá lucha, la forman los señores Becerro de Bengoa, Arias de Miranda, Pedregal, Calveitón, Martínez (don Wenceslao), Cobian y Moya.

A asunto de Santander

Ya anunció oportunamente que al tener noticia los representantes de Santander, por el artículo que hace días publicó EL ATLANTIGO, del peligro en que, por gestiones de otros puertos, se hallaba ese, de perder la Estación Biológica cuyo establecimiento encomendó el Gobierno al sabio naturalista señor Linares, se habían resuelto a conjurar aquí con sus gestiones cerca del señor ministro de Fomento, del cual habían solicitado una conferencia los diputados y senadores santanderinos aquí presentes para tratar del asunto.

Puestos de acuerdo en el particular, y apoyados también por el Gobernador señor Ortiz y Casado, esta tarde han hablado largamente con el Sr. duque de Veragua, alcalde el Sr. Garnica, en nombre de todos, expuso la justa alarma de Santander y las razones que, demostradas todas ellas en el expediente y en los hechos—muchos de ellos por ustedes expuestos—hacen de utilidad y de justicia la permanencia de la Estación Biológica en Santander. Así lo reconoció en principio el señor ministro, prometiendo resolver en justicia después de oír al centro consultivo superior de instrucción pública, a quien pedirá dictamen para pasado mañana mismo y de allegar todos los datos necesarios, entre los que parece se cuentan principalmente certificaciones de las subvenciones concedidas por la Diputación y el Ayuntamiento; quedando todos muy satisfechos de la imparcialidad del ministro de Fomento y seguros, por tanto, en lo que cabe, de alcanzar en breve la favorable y justa resolución del asunto, a pesar de las positivas gestiones de Barcelona, y del apoyo con que seguramente las favorecerían personas de influencia considerable.

El señor Alvear habló, en la misma conferencia, de la Escuela de Comercio de Santander, sosteniendo la justicia y necesidad de que vuelva el Estado a contribuir a su sostenimiento, como lo solicitaba en su enmienda presentada al presupuesto de Fomento, en la que pedía 12.000 pesetas para ese objeto. Manifestados por el señor duque de Vera-

ga su convencimiento y su deseo de resolver también este asunto de conformidad con esas mismas aspiraciones, así como también por el señor director general de Instrucción pública, se convino en retirar la enmienda y dejar en libertad al señor ministro para que, por los medios legales convenientes, otorgue la subvención del capítulo correspondiente del presupuesto, una vez aprobado éste; con lo cual se evitarán discusiones que pudieran ser origen de algún entorpecimiento.

Como antes digo, esta conferencia produjo, por lo que hace a entrambos asuntos, satisfacción y confianza en todos los representantes de Santander, y el Gobernador Sr. Ortiz y Casado—que anunció su regreso a esa capital—se manifestó muy complacido de poder llevar tan excelentes impresiones.

E. P.

EXTRANJERO.

ALEMANIA

Las elecciones complementarias para el Reichstag, se verificaron en Berlín el 24 del corriente.

La Post de Berlín, dice que no se trata de aumentar la artillería de campaña con 60 baterías sino con 74; y para justificar este aumento hace notar que Francia y Rusia tienen mayor número de baterías y cañones que Alemania.

El sultán de Lohore es esperado en Berlín a mediados de abril próximo.

ITALIA

La sobreexaltación de los obreros, según dicen de Milán, va en aumento. Todos han agotado sus pequeños ahorros y están en vísperas de no tener ni un bocado de pan.

El comité de socorros ha agotado también todos sus fondos y probablemente se disolverá.

Apesar de las promesas del ministerio, las fabricas siguen cerradas, y ayer, a más tardar, un establecimiento de Saronno se ha visto obligado a despedir a sus empleados, con lo cual ha dejado en la calle a otros 300 obreros. El número de las víctimas de la crisis asciende a más de 3 000 solamente en gremio de maquinistas. Hasta ahora todos están pacíficos.

El número de albañiles que carecen de trabajo es todavía más considerable. El día 13 iban a celebrar una gran reunión, pero la autoridad, temiendo que se produjeran desórdenes, creyó conveniente disolverla. Esta medida dió motivo a que reinase un grave descontento durante todo el día, descontento que se manifestaba en que no cesaron de circular numerosos grupos por la plaza Coltello.

NOTAS SUELTAS.

Un periódico anuncia crisis parcial y la constitución de un nuevo Gobierno en el cual tendrán representación los gamacistas y los de López Domínguez.

Todo igual que lo que se anunció hace un mes.

Lo cual no es razón para que rechacemos por completo el rumor.

Los anuncios de crisis se cumplen al fin y al cabo, este mes ó el que viene.

Y los profetas se dan siempre, al fin, el gusto de exclamar:

—¡Lo habíamos previsto!

Gusto que no se permite siempre el señor Sagasta.

El señor Romero Robledo ha dicho, rectificando al señor Sagasta, que su grupo reformista no es de cinco, sino de doce amigos.

Y dice un periódico fusionista:

«Puede que don Francisco cuente sus soldados como los portugueses cuentan la tropa de caballería! En ese caso sale la cuenta justa: son doce pes de romerista.»

Bien se ve que ni con cinco ni con doce romeristas resulta la cuenta de los pes.

A no ser que se suponga que andan en un pie, como las grullas.

En cuyo caso hay que confesar que es gente que anda lista.

Después de dar la vuelta al mundo, vuelven al punto de partida poco antes de la hora de comer.

Dice también un periódico ministerial, que todos coinciden en que la fruta conservadora está sin madurar.

Puede que esté.

Pero la fruta no está verde del todo más que cuando la zorra no puede alcanzarla.

Si la alcanza... ¡ya verá usted cómo entran las verdes con las maduras!

Aludiendo al recibimiento hecho en Cádiz a la condesa de París, escribe El País:

«De todos modos, es bien doloroso que las monarquías triunfantes se muestren tan descontentas con las monarquías caídas.

¡Por el mal ejemplo!

¡Bah! el mal ejemplo ha venido de París.

Mr. Carnot no ha enviado nunca embajadores a la rue de la Grande Armée.

Cuando más, algún agente de policía.

Tratando de demostrar El Diario Español que no hay economías como las de su establecimiento (Romero Robledo y compañía, en liquidación), pregunta:

«Pero se ha presentado alguna enmienda para que se rebaje el tipo de tributación por territorial, por industrial ó por otro concepto?»

¡Toma... y es verdad!

Pero aguarde usted; que creo que de lo que se trata es de ir nivelando el presupuesto.

De modo que hay tiempo de hablar de economías.

Y mientras llegamos a nos nivelar, ahorramos, cobramos... y hay más que gastar.

Con esas cosas del nuevo partido republicano, El País viene estos días tiernísimo, conmovedor; pero su último número es pura manteca, que ¡plástima que no alcance a suavizar las estrecheces de los emigrados pobres, mejor que esos francos que, al decir del progresista señor Claret, les son distraídos con toda franqueza!

Y dice El País (con modestia, dtrigiéndose a La Justicia, pero en vez que puedan oír los pobres emigrados):

«Nosotros, que figuramos en las últimas filas del partido; que por nuestra modesta posición no hemos podido influir en esas determinaciones que lanzan a los hombres a la muerte y a los presidios, lejos de renegar de ellos, nos hacemos solidarios de su responsabilidad, compartimos con ellos las amarguras de la derrota, como hubiéramos compartido las ventajas del poder si hubiésemos triunfado.»

Los que en el presidio están, los que están de hambre en el trís, que lean hoy El País

y ellos se consolarán...

El, sin culpa ¡el infelís!

llora, con el mismo afán, patria, libertad y pan.

LAS ADMISIONES TEMPORALES

Las manifestaciones de la región gallega en pró de la admisión temporal de la hoja lata como materia auxiliar que se reexporta transformada en latas para el envase de conservas de pescado, han tenido, como era natural, resonancia é imitación en importantes localidades de esta provincia, donde la misma industria de conservas alcanza considerable importancia, pues que existe más ó menos extendida en casi todos los puertos, incluso el de Santander, donde funcionan dos ó tres fabricas.

Ya hemos dado noticia de la numerosa manifestación de Laredo, en pacífica demanda de aquella medida al Gobierno, y ayer, según el telegrama que á continuación insertamos, se ha verificado en Castro Urdiales otra no menos importante, reclamando también y de igual modo la aplicación de la L y de 14 de abril de 1888, sobre admisiones temporales, á aquel artículo necesario á la fabricación de conservas, industria que principalmente sostiene a la de pesca—y por tanto a una clase muy numerosa y necesitada,—mas aun que en Santander, en Castro y en Laredo, donde, pescadores en su mayor parte los habitantes, es insignificante el consumo local.

Hé aquí el aludido telegrama:

Castro 16.—4:30 tarde.

Acaba de celebrarse una numerosa manifestación pacífica, presidida por los fabricantes de conservas y Junta administrativa de la Sociedad de pescadores, tomando parte todo el vecindario. Su objeto ha sido pedir la aplicación de la admisión de la hoja lata con arreglo a la ley de 14 de abril de 1888, medida que, de vital importancia para pescadores y fabricantes, encuentra la oposición de Gaitia y compañía, de Bilbao, dueños de una fabrica, en embrión, de hoja lata. La manifestación llevaba seis elegantes estandartes con los lemas siguientes: «Admisiones temporales.» «Libertad para las industrias de pesca y conservas.» «Igualdad para competir con los productos similares extranjeros.» «¡Abajo odiosos monopolios!» «¡Justicia en la aplicación de la ley!» y «Castro Urdiales saluda á Vigo y Laredo». Se lucían además las vistosas banderas de este gremio de pescadores.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with 3 columns: País, Trimestre, and Precio.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Español número 13, calle de Hernán-Cortés.—Idem fuera: Santoña, Astillero, Llanes y Bañares de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENTS.

Recorrió la principales calles de la villa, visitó al Alcalde y ayudante de marina, quienes ofrecieron poner en conocimiento del Gobierno las pretensiones de los manifestantes, é influir para su buen éxito. La comisión que firma solicita y no duda obtener la cooperación de la prensa santanderina en favor de la admisión de que se trata, por ser asunto importantísimo para esta costa y á la vez da muy expresivas gracias á los diarios que ya se han ocupado del asunto.

Martinez, Ocharan y Salvarrey.»

El señor Alcalde de Castro Urdiales puso también en conocimiento del señor Gobernador civil la manifestación verificada y los deseos del vecindario de aquella villa, para que sean tramitados al Gobierno.

El Noticiero Bilbaíno publica ayer un comunicado de los fabricantes de Castro Urdiales, rebatiendo con razones concluyentes el artículo con que el aludido periódico combatió recientemente la admisión temporal de la hoja lata—con ocasión de las manifestaciones de Vigo—en el supuesto erróneo de que los intereses de Vizcaya—donde por junto parece que hay una incipiente fabrica de hoja lata—son superiores á los intereses de la fabricación de conservas, de antiguo establecida en casi todas las regiones de España: argumento cuya enunciaci6n basta para destruir, bien que mejor le destruyen los comunicantes con los datos oficiales de la exportación de conservas, que alcanzó el valor de más de 8 millones de pesetas en 1889.

Aparte de esto, estando la peticion de los fabricantes de conservas dentro de la ley aludida, dentro de su evidente espíritu, no hay duda que debe aplicarse á la industria de conservas, sea ella ó no—y que lo es todos lo saben—tan importante y general como hemos dicho; pues que no hay otra industria nacional que se perjudique, dado que la enaici6n de que hablan, y así la llaman, los periódicos bilbaínos, había de haber nacido, ya que no desarrolló, para poder invocar su interés propio enfrente de otros cualesquiera intereses industriales.

LAS CORTES

Sesiones del día 15 de marzo.

SENADO

Preside el señor marqués de la Habana. El señor Puig llama la atención del Gobierno sobre la urgente necesidad de reorganizar el cuerpo de individuos del resguardo.

Ofrece para el caso de no ser atendido presentar á la Cámara una proposición de ley sobre la manera de llevar a la práctica las reformas del servicio.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece que el Gobierno se ocupará del asunto.

El señor Comas apoya su proposición de ley sobre responsabilidad judicial.

Empieza diciendo que siendo el Estado el organismo encargado de realizar el fin jurídico, deber á la sociedad no solo los medios más adecuados para que el derecho se cumpla en todos los órdenes de la vida, sino aquellos otros que constantemente certifiquen que no es una ilusión.

Considera por todo extremo indispensable que la responsabilidad acompañe á la función de la justicia, si la sociedad ha de adquirir seguridad completa de que el Estado cumple con sus más elevados fines.

Recuerda palabras pronunciadas por los señores Alonso Colmeares, Romero Girón y Canalejas con motivo de la apertura de Tribunales, encaminadas á demostrar la imponente necesidad de exigir á magistrados y jueces de todas categorías la responsabilidad de sus actos, y censura acremente al Gobierno por no haber tomado la iniciativa en un asunto como el que se trata, de tan suprema importancia, lo cual atribuye á que la política todo lo invade y los intereses de partido se sobreponen a las necesidades de carácter general.

Declara que hoy puede asegurarse en absoluto que no existe la responsabilidad judicial, siendo así que la reclama con insistencia el clamor del país entero en el Parlamento, en la prensa, en todos los círculos sociales. La exige, añade, el poder ejecutivo y aun los mismos Tribunales de justicia.

Hace constar que esto no quiere decir que la magistratura sea hoy más deficiente y menos digna de respeto, sino que hoy todos los intereses y todos los derechos de la sociedad española están en manos del Poder judicial, la extensión de las atribuciones, lo sagrado de la misión y la entrega total de todos los derechos é intereses de la patria, hace preciso que al menos haya una garantía para el caso de que los Tribunales y el poder judicial no respondan á la confianza que en ellos se deposita.

En otro orden de consideraciones dice que ya se considere la responsabilidad en el orden penal ó en el civil, ya en el puramente administrativo, la legislación actual puede decirse que ha sido correctora de nuestro antiguo derecho, cuanto más que bien ha modificado disposiciones que supido deficiencias de nuestra tradicional legislación.

Pero que hay que observar, tratándose de esta corrección, que el sentido de mayor benignidad en que las modernas disposiciones están informadas, no es ciertamente el que mejor responde á los elevados fines de la responsabilidad judicial cuya pureza, lejos de estar reñida con la severidad de las prescripciones, que la regulan, está con ellas en perfecta consonancia y armonía.

SIN CEMENTERIO

Manifiesta que así como en el orden civil las modernas disposiciones sólo reconocen por causa de la responsabilidad la negligencia o la ignorancia cuando son inexcesables, y esto con la misma vaguedad e indeterminación que resulta de la ley enunciativa, nuestras antiguas leyes por el contrario, estatuyen la responsabilidad por la sola negligencia e ignorancia, y por tanto independientemente de circunstancias especiales que la califican. Añade que esto es motivo de que los particulares al ver vulnerados sus derechos en una sentencia, pidan la responsabilidad penal en vez de la civil contra el juez que la dictó.

Anuncia que en breve presentará otra proposición como complemento de la que defende.

Termina manifestando que si la ley ha de ser norma rigurosa, tanto para la conducta de los particulares, como para las resoluciones que hayan de dictar los tribunales, es absolutamente necesario mantener la inflexibilidad del texto en que se halla redactada.

Solo así, continúa diciendo, podrá evitarse que se erija la arbitrariedad en sistema y se bre todo conseguirse que el prestigio y la autoridad de la ley, se asienten de una manera firme en la conciencia pública, alejando toda sospecha de que a pretexto de interpretaciones más ó menos sutiles, pueda convertirse el precepto legal en letra muerta ó ser alterado de tal modo que el régimen de la vida jurídica radique más que en la ley en la interpretación.

El señor ministro de Gracia y Justicia considera la proposición del señor Comas de trascendencia para la vida del Estado y del ciudadano.

Fue tomada en consideración. El señor Mena y Zorrilla pregunta al Gobierno si hay algún medio de poner término a la cruzada que viene haciendo la acción popular contra lo que denomina justicia histórica.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que hasta tanto que se resuelva una exposición que los señores que la componen han elevado, no puede dictarse providencia alguna.

Fueron aprobados los dictámenes de actas de la Universidad de Madrid y las provincias de Huelva y Salamanca, siendo admitidos para el ejercicio de su cargo los señores Palou y el ministro de Marina.

Jura el cargo el señor Palou y se levanta la sesión.

CONGRESO

Preside el señor Alonso Martínez. El señor Allende Salazar pide el expediente de la subasta para la adquisición de cajas de hierro con destino a las Delegaciones de Hacienda.

Pregunta también si este el Gobierno con firme con el proyecto de la Cámara de Comercio de Madrid sobre reforma arancelaria y si cree debe quedar en suspenso el interrogatorio dirigido a las Cámaras de Comercio acerca de los tratados.

El ministro de Hacienda contesta que espera, para resolver, que se conozca la opinión de las demás Cámaras de Comercio.

El señor Calvo Muñoz pregunta si piensa el Gobierno presentar a las Cortes el proyecto de nuevas leyes provincial y municipal en armonía con el nuevo procedimiento electoral, para las próximas elecciones.

El ministro de la Gobernación contesta que la cuestión es compleja y el Gobierno la estudiará si no se adelanta la iniciativa de algún señor diputado.

El señor Isasa pide la Memoria que los Gobernadores deben haber remitido al Gobierno acerca del estado de la administración provincial, á fin de saber lo que se ha hecho para remediar el lamentable estado en que todos los servicios se encuentran. Llama la atención del ministro de la Gobernación sobre los proyectos de empréstitos que acarician algunas Diputaciones provinciales.

El señor Capdepón responde que enviará las Memorias, y que no tiene noticias de esas operaciones de crédito.

El señor Muro pregunta al ministro de Hacienda si aceptaría una proposición de ley exceptuando del impuesto de consumos el aceite destinado á la fabricación de tejidos de lana.

El señor Eguilior contesta que no, porque otras industrias pedirían lo mismo y al amparo de la franquicia se cometerían muchos fraudes.

El señor Calzado pregunta al ministro de Hacienda qué medidas ha adoptado para verificar la comprobación de los títulos de la Deuda y distinguir los auténticos de los falsificados. Hace ver la facilidad con que pueden hacerse estas falsificaciones y la necesidad de que el Gobierno tome resoluciones rápidas y eficaces para calmar el pánico que este suceso produce en los mercados extranjeros donde se cotizan nuestros valores.

El señor Eguilior dice que el Gobierno se preocupa del asunto y que estudia la manera de resolverlo breve y satisfactoriamente.

El señor Fabra se adhirió á lo manifestado por el señor Calzado.

El señor Fernández Soria protesta contra los procedimientos empleados por los recaudadores de contribuciones.

El señor Eguilior contesta que los procedimientos de apremio se hacen con arreglo á la ley, pero que verá la manera de reformarla.

Se promueve un largo incidente, en el que tercián los señores Martínez Aguir, Vergez, Pardo y Moya, por si la proposición de ley presentada por el último acerca de la separación de mandos en Puerto Rico debe pasar á la comisión que entiende en otra proposición del señor Vergez, en que se pedía lo mismo para Cuba.

El señor Pando apoya una proposición incidental solicitando lo mismo y se promueve un debate en el que tercián los señores ministro de Ultramar, Calvetón y Labra, y últimamente el señor Martos, para defenderse de una alusión que le hizo el señor Labra, al afirmar que ha habido comisión que influyó por ciertas presiones, no ha dado dictamen sobre un proyecto de ley sometido a su estudio en tres años.

SE ARRINDA

GRAN HOTEL EL SARDINERO

Construido expresamente para el turismo. Completamente amueblado, con 300 habitaciones sumamente cómodas, salones de conversación, lectura, etc. Café restaurant, comedores particulares.

Situado sobre la playa, en el mejor sitio del Sardinero. Dirigirse á su propietario D. César Pombo. SANTANDER. 15-11

Lo primero, para remediar una necesidad, es conocerla bien. Convencidos de ello, y de que el cementerio de Ciriego se acaba, pero muy pronto, creemos deber ineludible el decirlo y demostrarlo, mayá y muy claro, á fin de que el general conocimiento de realidad tan triste sea impulso inmediato é irresistible para que se ponga el remedio, por desgracia que pueda ser para algunos, por costoso que para todos sea; porque se trata de una necesidad que á todos por igual afecta hondamente, en la vida material y en los mas altos y respetables sentimientos.

Por todo eso, que según no comprobados rumores, llega hasta extremos tales que no pueden ser indicados sin producir horror justísimo, no nos limitamos á decir que el cementerio de Ciriego se acaba, sino que también denunciamos esta fatal consecuencia: hoy que hacer otro cementerio. ¿Cómo? Como se pueda: viniendo bienes del municipio, cualquier cosa, lo que sea necesario.

Como mejor se ve el estado actual de la necrópolis es sobre un croquis como el que ponemos al fin. En él están representadas todas las manzanas que la forman. Las ocupadas van señaladas con una O; otras, que llevan la indicación R, son de roca, y, por consiguiente no son disponibles, no haciendo las costosas operaciones de extraer la roca y transportarla; es decir, hacer un suelo artificial, á fuerza de oro.

Se observa que dentro del octógono quedan disponibles cinco manzanas ó seis y otras dos en el extracementerio del Este, en junto, ocho manzanas; con el extracementerio del Oeste no hay que contar por ser lugar profano, destinado á no está cosas, viviendas, etc.

Cada manzana de las ordinarias viene resultando para las necesidades de un mes; de modo que dentro de ocho meses, ó antes si ocurre cualquier incremento en la mortandad, ó algún nuevo descubrimiento de roca en las manzanas que se dan por útiles, se agota el cementerio.

El mal tendría fácil remedio, relativamente, si el terreno inmediato fuese utilizable, pues se reduciría á demoler ciertos trozos de la pared del recinto, y construir otros tomando lo que se pudiera del terreno exterior, siquiera la planta general perdiese la

forma geométrica y la simetría actual, y la significativa figura de cruz, pues al fin, entre las consideraciones emblemáticas y la dura ley de la necesidad, esta se impondría. Pero la necesidad va aún más allá acaso, pues parece que el terreno circundante ó colindante ó inmediato no es apropiado para enterramientos, ni utilizable; en unos lados, por dominar la roca; en otros, por el gran desnivel que ofrece y hondonadas que habría que terraplanar, previa la construcción de grandes muros de contención.

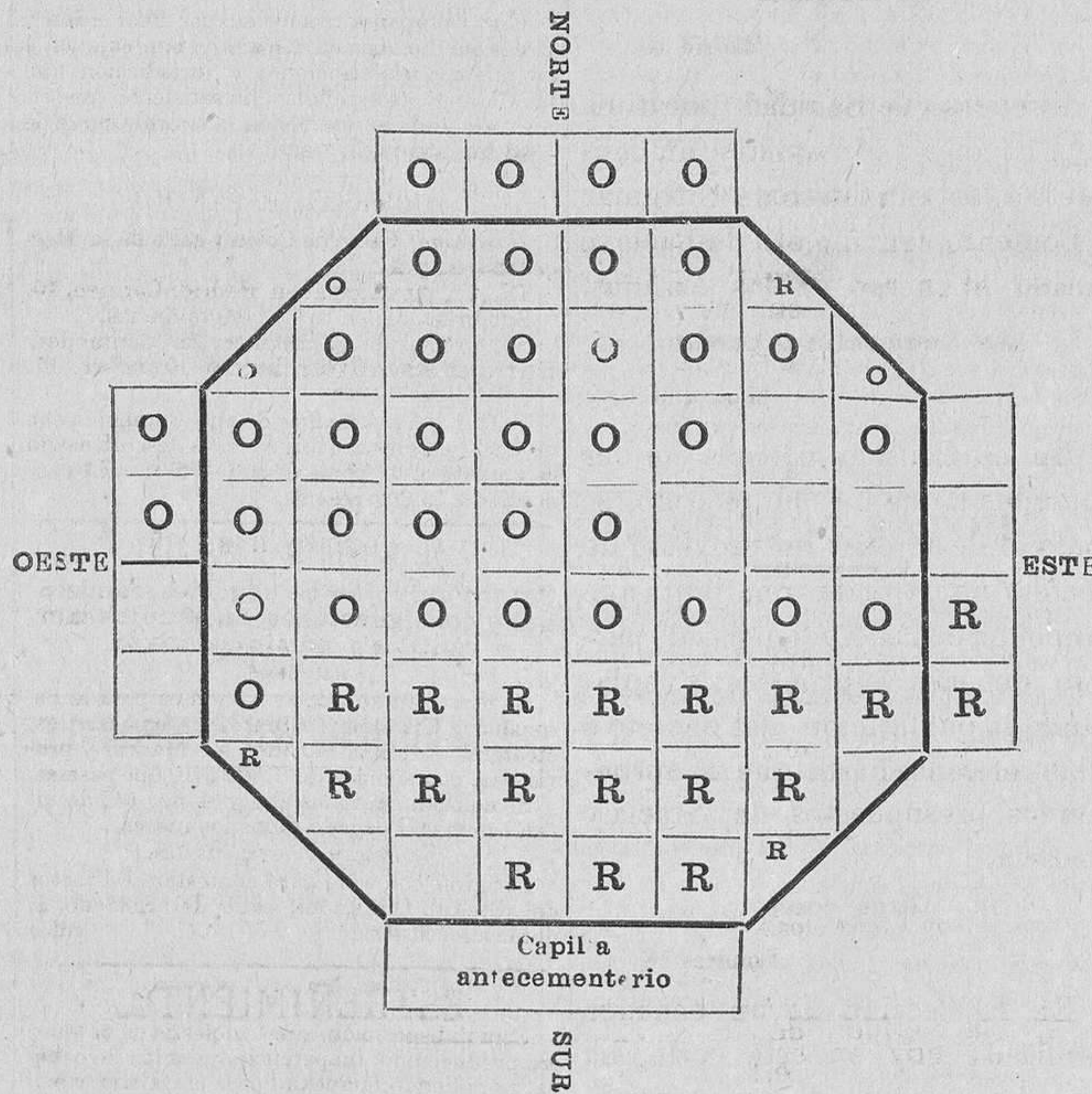
H y, pues, que afrontar el caso de tener que construir un nuevo cementerio, pues que, por otra parte, aunque la ley fija el plazo de cinco años para poder efectuar las exhumaciones y mudas, aquí el plazo tendría que ser quizá mayor, por causa de la calidad del terreno, en el que predomina la sílice, materia inerte, muy inadecuada para la descomposición cadavérica; y aparte de esto, porque para verificar la exhumación de restos se necesita disponer de un osario, y no lo hay, pues que ya se utilizó para enterramientos.

El compromiso adquirido por el Ayuntamiento con los propietarios de terrenos en el clausurado cementerio de San Fernando, de darles el equivale en Ciriego, viene á aumentar considerablemente las dificultades de cualquiera otra resolución de este asunto, pues hemos dicho que no quedan más que ocho manzanas útiles, que no bastan para las necesidades generales; ¿qué es, pues, lo que va á darse á los propietarios de San Fernando, no siendo las manzanas de roca? Y éstas, ¿para qué las quiere? ¿qué va á hacer un particular á quien le señalan por toda propiedad, cuatro metros cuadrados, por ejemplo, en una de esas manzanas? ¿Va á mandar abrir un pozo en peña viva, á fuerza de barreno y de dinero, para en último caso enterrar en su muerte?

Además, aun admitiendo que esas manzanas fuesen de roca, dado el número de panteones y propiedades de terreno que radican en San Fernando, se ocuparían todas ó casi todas, si es que bastaban. ¿Qué es, pues, lo que quedaría para nuevos panteones, para esos con respecto á los cuales se dice que hay que habilitar sitios en justa previsión de un veintidós?

No hay más remedio que afrontar la situación tal como se nos impone.

ESTADO DEL CEMENTERIO DE CIRIEGO EL 13 DE MARZO DE 1890.



SECCION DE NOTICIAS.

La «Gaceta» recibida ayer publica las siguientes disposiciones del ministerio de la Gobernación:

Real decreto dictando reglas para la mejor administración de las juntas provinciales de Beneficencia.

—Circular recomendando á los Gobernadores civiles el mas exacto cumplimiento del artículo 150 de la ley municipal, que se refiere á la época en que deben presentar los Ayuntamientos sus respectivos presupuestos; y recomendando asimismo á dichas autoridades que hagan un estudio minucioso de los capítulos de gastos é ingresos para que rebajen las partidas que no estén justificadas en los gastos, por referirse á las necesidades permanentes y de cultura de los pueblos.

El Consejo de Administración de la Compañía de los caminos de hierro del Norte de España anuncia á los portadores de obligaciones de la misma que desde el día 1.º de abril próximo se pagará, entre otros, el cupón número 32 de las obligaciones especiales de la línea de Alar á Santander, á razón de 14'25 pesetas ano.

Los pegos se efectuarán en esta ciudad en casa de los señores Hijos de Pombo.

La «Gaceta» del sábado, recibida anoche, publica el anuncio del concurso que

último, que ya conocen nuestros lectores haciendo una excitación en los aludidos artículos para que todos asistan á la reunión anunciada.

En el solemne septenario que en honor al Patriarca San José se está celebrando en la iglesia de San Francisco predicará hoy el señor beneficiado de esta S. I. C. don Feliciano Vicente Federico.

En la jefatura de Obras públicas de Oviedo se ha recibido á informe una instancia de don Benito Díaz, apoderado del señor marqués de Comillas, pidiendo autorización para construir un puente sobre el río Leba, en términos de Sovilla, concejo de Mieres, con el fin de poner en comunicación con el ferrocarril las instalaciones de sus minas.

El alcalde de Tarifa ha participado al Gobernador de Cadiz que en la tarde del viernes 150 pescadores, faltos de subsistencia por causa de los temporales, reuniéronse pacíficamente ante el Ayuntamiento, pidiendo socorros que la corporación distribuyó, disolviéndose aquéllos en medio del mayor orden. También dió trabajo á mas de cien jornaleros.

Nuestro paisano y buen amigo don Horacio Torcida, representante en Madrid de este Ayuntamiento, nos dió cuenta en telegrama de antes de anoche de la conferencia á que aludía el de nuestro correspondiente, sobre los asuntos de la Estación Biológica y de la Escuela de Comercio; lo cual conseguimos por justo agradecimiento y por lo que significa en cuanto al celo con que el señor Torcida se ocupa de las cuestiones de interés local.

Cuentan los periódicos vallisoletanos que en breve contraerá matrimonio con una distinguida señorita de Santander un antiguo periodista y concejal de aquella ciudad.

Dicen de la Coruña que ha sido remitida á Madrid una moción que la Comisión provincial acordó elevar al presidente del Consejo de ministros, rogándole que á la mayor brevedad se siga á concurso la construcción en Ferrol de dos avisos y tres cañoneros con destino á la marina de guerra.

Como habíamos anunciado, ayer se verificó en la iglesia de Santa Lucía la junta general anual de la Confraternidad de Madres cristianas é Hijas devotas de la Virgen, leyéndose por la secretaria señorita doña Joaquina Gonzalez de Velasco una bien escrita Memoria sobre el próspero estado de la Asociación, en la que también se dedica un sentido recuerdo á la señora doña Estanislao Gutiérrez Colomer, contador que fué de la Confraternidad, y para cuyo cargo ha sido nombrada la señora doña Laureana Fernández Hontoria.

El Excmo. é Imo. Prelado dirigió después su elocuente palabra á las asociadas.

Ayer mañana se notó abierto á deshora el despacho de billetes del ferrocarril en la estación de Reinosa, donde se había verificado un robo. El ladrón ó ladrones, aprovechándose del tiempo muy desapacible, y del ruido producido por un furioso huracán del abrego que hizo toda la noche anterior, tuvo un tiempo de perforar una ventana, sin ser sentidos por el vigilante nocturno.

Al reconocer la oficina se encontró todo en desorden, echándose en falta 400 y pico pesetas, la mayor parte propias del subjefe de estación, expendedor de billetes, así como un reloj de bolsillo y un revólver. Los papeles, libros y apunte estaban todos rotos, y del tranquero faltaban la mayor parte de los billetes de viajeros. Los billetes aparecieron esparcidos por el paseo y la carretera contiguos á la estación.

El juzgado de instrucción se presentó en el acto á instruir las primeras diligencias, y al salir el tren correo no se había encontrado á los ladrones.

Algunas vendedoras de la Plaza presentaron ayer á la guardia municipal denunciando el hecho de haber sido doliado clandestinamente un cordero y puesto luego á la venta por una mujer que se dedicaba al tráfico de reses lanaras.

Cuando los guardias municipales fueron á preguntar á la vendedora por la procedencia del animal sacrificado, éste había sido ya vendido en su mayor parte.

En la Alameda Primera, casa número 22, iniciósse ayer un incendio que

fué extinguido en pocos instantes por algunos individuos del cuerpo de bomberos.

Ayer se repartieron en la Casa de Carid á 397 raciones entre familias pobres y en la cárcel 56.

Le ha sido admitido á don Isaac de la Puente la renuncia que ha presentado del cargo de maestro de la escuela pública de niños de San Miguel de Agüyo.

Ha quedado vacante la escuela pública de niños de La Revilla, en el Ayuntamiento de Sobr, por haberse trasladado al pueblo de Utiela el maestro que la desempeñaba.

En la casa de socorro fué ayer curado un chico de once años de edad, de una herida que le produjo un sujeto que fué denunciado á la A'caída.

En las primeras horas de la noche de ayer se produjo fuego una chimenea en la casa número 3 de la calle de Vides. El incendio fué sofocado á tiempo, evitando-se así que tuviera consecuencias lamentables.

Una mujer llamada Eustaquia Pacheco tuvo ayer la desgracia de ser atropellada por una vagoneta en el muelle de Calderón, sufriendo fuertes contusiones en los pies. La infeliz mujer fué conducida á la casa de socorro.

MODESTO MARTIN, AGENTE de Negocios, habilitado de clases pasivas ha trasladado su escritorio á la calle del Puente, número 1 duplicado, piso 1.º de la izquierda.

Correo local.

Viajeros.—En el tren correo de ayer regresó á esta capital después de una ausencia demasiado larga nuestro respetable amigo el digno Gobernador de la provincia, don Eduardo Ortiz y Casado, á quien damos la más cordial bienvenida: al tener el honor de saludarle, hemos sabido con satisfacción que su señora madre se encuentra ya completamente restablecida de su enfermedad.

—En el mismo tren regresó de Madrid el senador por esta provincia don José Martínez Zorrilla.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y distinguido compañero el director de El Ebro de Reinosa don Demetrio Duque y Merin.

—Ha llegado el empresario de la compañía de ópera que ha de actuar en este teatro don Francisco Camaló.

MISCELANEA

Una proeza oratoria, probablemente la única en su género, acaba de realizarse en el Parlamento de Manitoba (Canadá) en la noche del miércoles último.

Discutiase el proyecto de ley por el que se excluye la lengua francesa del programa de la enseñanza oficial. Los diputados franceses se habían propuesto apelar como recurso, á un procedimiento de obstrucción. Uno de ellos, Mr. Martin, tomó la palabra bien resuelto á estar hablando hasta que la asamblea, rendida, aplazara para el día siguiente la continuación de su discurso, que él se proponía prolongar en las sesiones siguientes.

La mayoría inglesa resolvió también luchar, armándose de paciencia para oírle.

Mr. Martin, animado por sus amigos que á cada rato le ofrecían refrescos, habló por espacio de nueve horas; pero completamente rendido tuvo, al fin, que dejar de hablar.

La paciencia de los ingleses triunfó de la charlatanería francesa. La enmienda que éste había propuesto fué rechazada por 19 votos contra 7.

El gobernador y el director de la prisión de Ludlow Street, en Nueva York, acaban de ser encausados por haber permitido que á cambio de retribución pecuniaria se le dispensaran toda clase de privilegios al reporter de un periódico de aquella ciudad, quien había procurado su propio arresto—bajo supuesta denuncia de comisión de un fraude,—con el fin de averiguar si era fraudado los rumores de abusos cometidos en dicha prisión; el cual periodista publicó después numerosas quejas contra los oficiales de la misma. A los dos acusados se les ha admitido fianza por valor de 10.000 dólares; y el director ha dimitido su empleo.

ALCANCE TELEGRAFICO POSTAL

Port Saül 14.—Hoy ha salido de este puerto, con rumbo á Suez, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «Isla de Panay».

Roma 15.—Para nivelar el presupuesto italiano es preciso aumentar los ingresos en cien millones de liras (pesetas) y disminuir los gastos en igual cantidad, según las declaraciones hechas en el Senado.

Es muy difícil llegar á este resultado á causa de las necesidades de los servicios públicos y de la imposibilidad de crear nuevos impuestos, dada la situación del país.

Lisboa 15.—El consejero señor Madeira Pinto, director general de Industria, ha sido nombrado representante de Portugal en la Conferencia industrial que debe celebrarse en breve en Madrid.

Londres 15.—La cuestión obrera se presenta cada vez más grave en Inglaterra. En el condado de York se han reunido los dueños de las minas de carbón de piedra acordando negarse resueltamente á aceptar las nuevas exigencias formuladas por los obreros.

En vista de esto, mañana se declararán en huelga en dicho condado sesenta mil trabajadores. En la región de Newcastle abandonarán las minas treinta mil obreros más.

Se teme que esto dé lugar á una gran crisis en todas las industrias.

Lisboa 15.—Los representantes en la Conferencia obrera de Berlín nombrados por el Gobierno portugués, son el ministro en Berlín marqués de Peñafiel, el consejero y director general de Industria señor Madeira Pinto y el profesor Batalha Reis.

París 15.—La escuadra alemana que se hallaba en aguas italianas se dirige á las de España, cuyos principales puertos del Mediterraneo visitará en breve.

París 15.—A pesar de que el Gobierno alemán tiene el propósito de activar la Conferencia de Berlín, á fin de que ésta haya terminado completamente sus trabajos el 8 de abril próximo, para cuya fecha está fijada la apertura del Parlamento alemán, aquí se cree imposible que en el espacio de quince días se despache el interrogatorio sometido á la deliberación de los delegados, pues se calcula que será preciso emplear la primera semana en trabajos preparatorios.

Hasta mediados de abril no es probable que pueda cerrarse la Conferencia.

París 15.—En nuestras cuencas carboníferas del Norte se advierte una grande actividad y mucha firmeza en el precio del combustible.

El sindicato de productores que fijó en 35 francos por tonelada el precio mínimo del cok, trata de elevarle á 36 y 38.

Tanta es la demanda de carbón, que las compañías ofrecen un aumento de jornal á los obreros que se presten voluntariamente á trabajar algunas horas más.

El anuncio de las huelgas considerables que á partir del lunes se preparan en Inglaterra preocupa vivamente, creyéndose que este hecho contribuirá á aumentar el precio en Francia de un artículo indispensable para casi todas las industrias.

Londres 15.—«The Standard» publica un despacho de Sofía diciendo que una nueva serie de oficiales del ejército búlgaro han sido dados de baja por hallarse comprometidos en la conjuración del Mayor Sanitza.

F.

Para evitar las tristes consecuencias del esofolismo que agota la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

Las irritaciones del pecho, los resfriados, catarras y los tos pertinaz son tan frecuentes, que importa llamar la atención de los enfermos sobre los medicamentos de mas eficacia para combatir estas distintas afecciones. Por esto indicamos el JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO LAGASSE obtenido con la savia de pino recogida en el momento en que el árbol se encuentra en todo su vigor. Pero para obtener buen resultado es indispensable usar el verdadero «Jarabe de Lagasse» que se reconoce en que lleva en los envoltorios el nombre «Grimault & C.», estampado en la pasta del papel, y el mismo nombre filigranado en la pasta del papel del prospecto.

SECCION MERCANTIL.

Rosario, 15 de marzo de 1890.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall:

Trigo, entrada 350 fs., de 36 1/2 á 37 rs. las 94 libras.

Partidas:

Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con de rechos.

Item 2.ª, á 14 rs. ídem ídem.

Item 3.ª, á 13 rs. ídem.

Item 3.ª, á 12 rs. ídem.

Item 4.ª, á 15 rs. fanega.

Salvados, 1.ª, á 11 rs. ídem.

Item 2.ª, á 9 rs. ídem.

Item 3.ª, á 7 rs. ídem.

Triguillo, á 14 rs. ídem.

Partidas, un real menos.

Tendencia del mercado, sostenido.

El Corresponsal.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO.

EXTRANJERO.

Los nihilistas

San Petersburgo 16

Aumenta de modo alarmante la agitación nihilista en toda Rusia, circulando profusamente por todas partes impresos sediciosos contra el czar y el actual orden de cosas, que los agentes nihilistas se ocupan en distribuir sin descanso.

En la Cámara austriaca

Viena 16

En la Cámara se ha aprobado un proyecto de ley autorizando al Gobierno para proceder al cobro de las contribuciones.

El ex-rey Milano

París 16

Según noticias recibidas aquí, el ex rey de Servia Milano se propone emprender un viaje por las poblaciones meridionales de España.

La conferencia de Berlín

Berlín 16

Se ha acordado que los delegados de las naciones que asistan á la conferencia obrera se coloquen signiendo el orden alfabético de los estados que representen.

Política inferior

París 16

El señor Freycinet se ocupa activamente en la formación del nuevo Gabinete, el cual se asegura que esta misma noche quedará constituido.

De ser así, mañana se presentará á las Cámaras el nuevo Gobierno.

—Es probable que el Senado apruebe una proposición que le ha sido presentada estableciendo medidas para impedir que se perjudique á la elaboración de vinos.

INTERIOR

Asuntos de Santander

Madrid 16

Toda la prensa se ocupa hoy

extensamente de la enmienda presentada por el señor Alvear en el Congreso pidiendo que se consignen en los presupuestos del ministerio de Fomento 12.000 pesetas para subvencionar á la Escuela de Comercio de Santander, y de la reunión que ayer celebraron con el señor duque de Veragua los diputados y senadores por esa provincia.

La oficina

Madrid 16

La política ha ofrecido hoy muy escaso interés.

Durante toda la tarde han estado desiertos los círculos políticos, sin que se haya cotizado una sola noticia importante.

Consejo de ministros

Madrid 16

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros, al cual han asistido todos excepto los de Estado y Fomento, el primero por hallarse en ferreo y el segundo por hallarse en Aranjuez.

El Consejo se ocupó de la construcción de un crucero en Cádiz, rebajando el tipo señalado en el contrato; y del asunto de la testamentaría del señor Borrut.

Se habló también de la cuestión del Hospital de Valencia. El expediente quedó resuelto concediéndose á los padres jesuitas el medio por ciento á que se refiere un convenio hecho por la Diputación.

Un banquete

Madrid 16

El cuerpo de Sanidad marítima de Ultramar ha invitado á un banquete á los ministros de Ultramar y Fomento con motivo de haberse creado el cuerpo en las Antillas.

Las Audiencias de partido

Madrid 16

En el Consejo, además de los acuerdos á que me he referido, se tomó el de aprobar un proyecto de decreto nombrando una junta que proponga cuáles Audiencias de partido deberán suprimirse; y aplazando la publicación del decreto á ellas referente hasta que se aprueben los presupuestos de Gracia y Justicia.

Otras cosas

Londres 16

En la elección de un senador verificada hoy en esta corte, ha resultado elegido el señor conde de Esteban Collantes, que era el único candidato.

—El hijo de la señora duquesa de la Torre se ha agravado en su enfermedad.

—Bolsín, 76:25.

P.

EN SANTONA se vende una magnífica fábrica de conservas alimenticias, escabeches y salazones, montada con todos los adelantos que dichas industrias requieren. Está situada en uno de los mejores puntos de la villa y próxima al mar. Si la persona que desee adquirir dicha fabrica no estuviere enterada de estas fabricaciones, no tiene ningún inconveniente el vendedor en ponerle al corriente en todo lo que con dichas industrias se relacione, así como el recomendarla á todos sus parroquianos de la Península, Ultramar y Extranjero. 30-12 Se vende al contado ó á plazos. Informará don Germán Bravo, en Santoña.

En la casa, número 11, de la calle de la Compañía, se arrienda el 2.º piso, de mucho servicio y bien arreglado, en la suma de dos pesetas diarias y el agua. En la Confeitería de dicha casa darán razón. 4-4

IMPERMEABLES

La Gran Bretaña.—Compañía, 22 Se acaban de recibir á precios sumamente reducidos.

Camas, colchones de muelles y de lanas mantas de lana, sillerías de regilla y muebles de todas clases. ljs

TODO Á PLAZOS

AL CONTADO Á PRECIOS DE FÁBRICA

VINOS DE MESA SUPERIORES DE la acreditada bodega del señor don Ambrosio Mantecó (de Cigales, Valladolid).

A ruego de sus numerosos amigos se acaba de recibir una importante partida de estos exquisitos vinos, los cuales se exponen, por botellas ó cajas, en el depósito establecido, desde esta fecha, para su venta en la calle de Isabel II, número 6 (casas de Cos).

PRECIOS

La caja de 12 botellas con casco: Rvn. 36. 1 botella con id. id. 3-50 Tomando 24 botellas en adelante se descontará un r-al en doena. Por cada casco vacío que se devuelva se abonará un real. Se garantiza la pureza de estos vinos. Para los pedidos dirigirse en esta plaza al representante don Angel Fernández Cavada. Se sir en á domicilio 6-5

PECES VIVOS DE ADORNO

Se venden de varios tamaños y precios en el Cajón número 32 de la Plaza nueva. 5-2

PEINADORA MADRILEÑA. HA Llegado á esta capital una señora muy inteligente en toda clase de peinado, la cual ofrece sus servicios á domicilio ó en su tocador. Calle de Isabel la Católica, número 6 impudico, 3.º, derecha. 7-5

ROMAN CASANOVA MÉDICO DENTISTA 9dms15 PLAZA DE ATARAZANAS, 2, PRINCIPAL Horas de consulta: de una á tres de la tarde.

AZUCAR DE CÁRDENAS CUADRADILLOS en cajas de 25 y 50 kilos G. ANTONO NAVEA Sucesor de la Compañía Azucarera 15a8 CALLE DEL G S, LEIRA C.—BILBAO

L'UNION COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1825 Establecida en París, 15, Rue de la Banque CAPITAL, RESERVAS Y PRIMAS A COBRAR 72 MILLONES 646 MIL PÉSETAS A SABER: Cap tal Social. 10.000.000 pesetas. Reservas. 5.845.000 id. Primas en Cartera. 5.201.000 id. 62 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta Compañía reconocida por Real orden y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías españolas, ha satisfecho por siniestros de su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24. Dirección particular en Madrid: Carmen, 10. Subdirectores en todas las provincias. Subdirector de la provincia de Santander, Enrique Azcú García: San Francisco, 17.

NOTA. Las acciones de esta Compañía son de 5.000 pesetas cada una; se ha desembolsado solamente la 4.ª parte ó sean 1.250 y hoy se cotizan á 15.600 pesetas.

EL CRÉDITO ILIMITADO

Centro universal de negocios, comisiones y consignaciones de asuntos mercantiles y administrativos.

EMPLIDOS.

Se disponen de varias vacantes para la Península y Ultramar, Empresas, ferrocarriles etcétera. Administraciones en Madrid y provincias, con sueldos de 1.500 á 10.000 pesetas. Se colocan, ca, tales al 3 y 4 por 100 de interés mensual pagado todos los meses. Se desean corresponsales.

Dirigirse con sello para contestar al director del «Crédito Ilimitado», calle del Soldado, 1, duplicado, Madrid. vdlm

ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y orl gina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADOS. RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metodizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular. Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

La suscripción cuesta 250 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Aramburo, en San Sebastián.

A TODOS LOS ENFERMOS CONVIENE TOMAR EL



JARABE SALUTIFERO DE PLANTAS MARINAS DE YARTO MONZON

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesía, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales. Pancea para todas las enfermedades del bello sexo, cuyo sistema nervioso regulariza, dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se vende en todas las buenas farmacias de España, á 5 pesetas frasco.

Depósito general para toda la provincia: en Santander, droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 3.

DENTISTA VILLAR.—MÉDICO-CIRUJANO.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino éouitouché y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NO.FA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

DESDE MI HUERTO

NUEVO LIBRO DE

Enrique Menéndez Pelayo

De venta en la administración de este periódico, plaza de la Libertad, número 1. En la librería de D. Luciano Gutiérrez, calle de San Francisco. En la papelería de D. Francisco Fons, Ribera, 9. En la de D. Federico Villa, Ribera 19. En la camisería de Higuera y Blanchard, Blanca, 17.

HIGUERA Y BLANCHARD

17, BLANCA, 17

Géneros de novedad.—Camisería y ropa blanca.—Especialidad en géneros de punto.—Chalecos de punto.—Calzoncillos y camisetas de franela blanca para señoras y caballeros.—Calzoncillos y camisetas de punto de lana blanca y de color.—Calzoncillos y camisetas de punto de algodón para señoras, caballeros y niños.—Medias de lana y de algodón, blancas y de color, para señoras y niños.—Calcetines de lana y de algodón para caballeros.—Cinturas higiénicas de punto de lana.—Camisas y calzoncillos á la medida.—Merinos, velillos, granadina.—Libros de misa, sombrillas, tulés, etcétera, etc.

HIGUERA Y BLANCHARD

17, BLANCA, 17

JOURNAL DES DEMOISELLES.

Edición amarilla mensual, 14 francos al año. —Edición azul bi-mensual, que publica todo lo que contiene la amarilla y 24 figurines más y mayor número de labores, con 4 páginas de texto, 19 francos al año.

Edición bi-mensual verde, que contiene todo lo de las anteriores y mayor número de patrones recortados y otros, 24 francos.

Edición hebdomadaria blanca, que sale todos los sábados y contiene un mayor número de patrones, figurines y dibujos intercalados en el texto, precio 35 francos al año.

LA MUÑECA MODELO.

11 francos al año. No se reciben más que suscripciones anuales que partendel 15 de cada mes. se publica mensualmente.

Para las suscripciones, dirigirse á D. Luciano Gutiérrez, librero, calle de San Francisco, Santander.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central, droguería de Pérez. Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

LA CORCONERA.

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1.º DE OCTUBRE DE 1890.

Santander al Astillero, 8:45, y 12 mañana; 3:30 y 5:15 tarde discrecional.

Astillero á Santander, 8 y 10 mañana; 1, 2:45, 4:45 tarde.

Santander al Cespedón, 8:45 mañana y 8:30 tarde.

Cespedón á Santander, 7:45 y 9:45 mañana y 4:30 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, 7:30 y 11:30 mañana; 2, y 3:30 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, 7:45, 9:30 y 12:15 mañana; 2:45 y 4:15 tarde.

Notas.—Los niños mayores de cuatro años, necesitan billete entero.

Estos vapores están combinados con los coches á Solares, Liérganes, La Cavada, Santoña, Villaverde y Hoz de Anero.

Cuando causas ajenas á la voluntad de la empresa lo exijan podrán suprimirse los viajes necesarios.

LIBRETAS DE JORNALES.

Precio dos reales.

De venta en esta imprenta, Plaza de la Libertad, 1.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

SANTANDER.

PASCUAS Y REYES REGALOS Á LOS COMPRADORES DE MÚSICA EN EL ALMACEN DE I. E. POTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER

Hasta nuevo aviso, á cada comprador de música por valor de cinco pesetas se le regala un paquete cuyo valor será de una á veinte pesetas, según la suerte que le corresponda. Se desconoce el contenido de los paquetes y no se podrá elegir ni cambiarlos. Correspondiendo á los favores de su clientela siempre creciente, esta casa sigue repartiendo su beneficio con ella, rebajando más cada día los precios de la música, llegando á ponerla en muchos casos á una baratura que parece increíble, gracias á las grandes ventas que efectúa en sus establecimientos de Santander y Bilbao, lo que le permite comprar en enormes cantidades directamente á todos los editores del mundo y conseguir así descuentos especiales completamente inaccesibles á los pequeños almacenistas que por lo tanto tienen que vender muchísimo más caro.

Único representante de los renombrados pianos Erard, la primera fábrica del mundo.

Pianos de todos los mejores fabricantes más baratos que en fábricas.

Venta á plazos y al contado con garantía.

Casa la más barata en España.

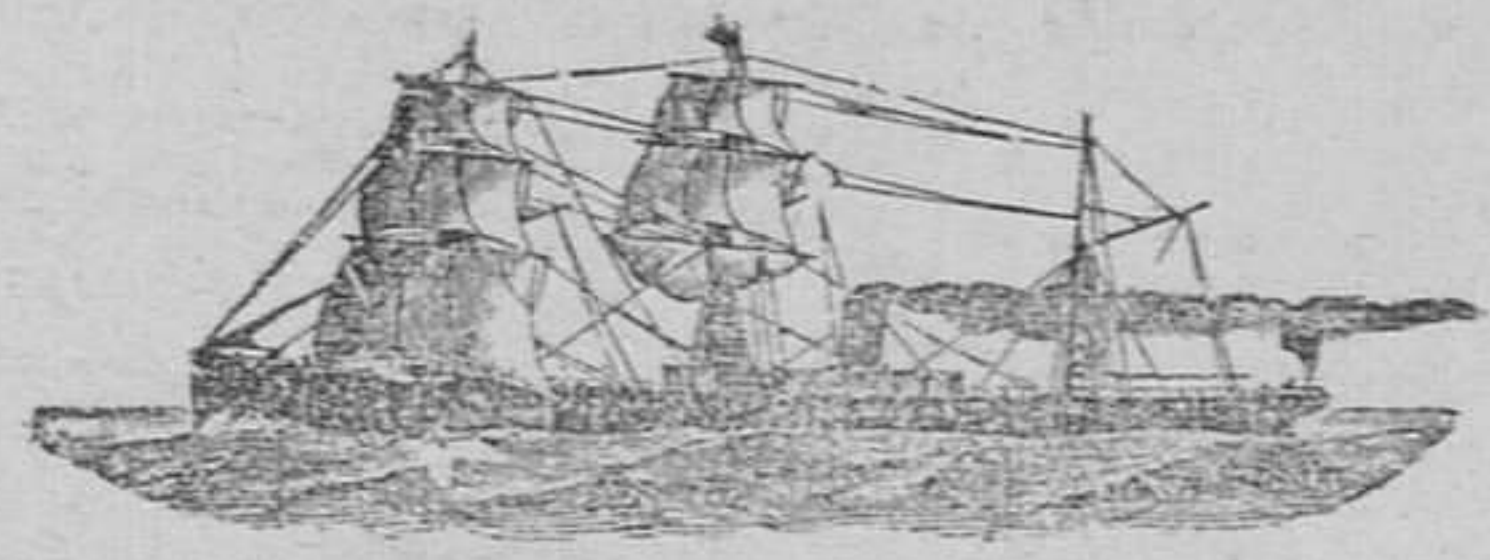
34, CALLE DE LA BLANCA, SANTANDER CASA EN BILBAO: S, DOÑA MARÍA MUÑOZ.

Cuantas personas recurren á la quinina para combatir las jaquecas, neuralgias, laxitud, fiebres, reumatismos, gota, acogen con entusiasmo las nuevas CÁPSULAS DE QUININA DE PELLETIER, el au or de este admirable descubrimiento. Suprimen la amargura de la quinina, son diez veces más fáciles de tragar que las obleas medicamentosas y el nombre de PELLETIER impreso en cada cápsula es garante de la pureza del producto.

Compagnie Générale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de marzo, saldrá de este puerto el magnífico vapor nombrado Capitán NOUVELON.
El 5 de abril, VILLE DE MARSEILLE, el vapor Capitán GOSSELIN.
Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.
Se dá excelente trato y se habla español.
Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 de marzo saldrá para **Punto a Pitre, Trinidad, Basse Terre, Sain-Pierre, Fort de France, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón.** con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor **SAINT-LAURENT.**
El 16 de marzo para **BURDEOS** y **EL HAVRE**, el vapor **LABRADOR.**
y el 30 de marzo para **SAINT NAZAIRE**, el vapor **SAINT-GERMAIN.**
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba
SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Navarro. de 5.770 ts.	Eusharo. de 4.700 ts.
Santanderino. de 5.400 »	Murciano. de 4.410 »
Gaditano. de 5.145 »	Castellano. de 4.654 »
Gallego. de 4.680 »	Catalán. de 3.574 »
Palentino. de 4.900 »	X (en construcción).

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Guantánamo.
Saldrá de este puerto el 19 de marzo, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y rápido vapor nombrado

GADITANO,

su capitán don Timoteo Goicoechea.
Admite carga á flete y pasajeros.
El siguiente vapor será el GALLIGO que saldrá el 2 de abril.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»
Y
COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanalde vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA.
FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,
BENITA Y ALICIA. PEDRO Y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el 5 de marzo. Federico,
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Guido, el 12 de ídem. Guido,
Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Carolina el 19 de ídem. Carolina,
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Enrique el 26 de ídem. Enrique,
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Pedro el 2 de abril. Pedro.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.
IBARRA Y COMPANIA. S. A.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 15 de marzo saldrá el vapor su capitán don Inocencio Goitia. CABO PEÑAS,
El martes 18 de marzo saldrá el vapor su capitán don Tomás Garrastazu. IBAIZABAL,
Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla, Humacao y Arecibo, sin trashedo.

Saldrá de este puerto el 30 de marzo el magnífico vapor trasatlántico nombrado

SAN JUAN,

su capitán señor L. Arostegui.
Admite carga á flete y pasajeros.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é hijo, Muelle, 19.—Teléfono, número 46.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.
Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente mes de marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza
KOLN

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.
Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE LL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabricada en Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Tómese una cucharada de AZAHAR para ó bien mezclada con té, tibia, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldilla de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Periferias y Droguerías de toda España.

En Santander, al por mayor, Sres. N. Poirúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.—D. Bernardo R. Suro.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.—BILBAO
ALMACENES EN HARO Y ALFARO
Rioja Claret

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva
RECOMPENSAS OBTENIDAS
1885, Amberes, 2 medallas de plata.—1888, Barcelona, medalla de oro.—1889, PARIS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remisión directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, núm. 22, almacén, teléfono, núm. 33.
También se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:
Vino del año 1888 botella. 1 pesetas
» » 1887 » 1,50 »
» » 1886 » 1,75 »
» » 1885 » 2 »
Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

GRAN BAZAR ARAGONES DE JORJE TRALLERO.
VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS DE PIANOS, MANOPANES, MUEBLES y demás artículos que convengan.
Ropas hechas; y se confeccionan toda clase de prendas, como también eclesiásticas, por un certador de primera.
ATARAZANAS, 14.

NO MAS VELLO
LOS POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona SEÑORES BORRELL HERMANOS, ASALTO, NUMERO 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas, y en la botica del Dr. Ordóñez, Martillo, núm. 1, Santander.

NO MAS CANAS!!
ACEITE DEL SERRALLO
Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.
LA JEREZALINA
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares
TÓNICO CAPILAR
¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.
LICOR DE PERSIA
¡DENTÍFRICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.
FUERA CALLOS!!
QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.
Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias
Único depósito en Santander: Teodosio Saenz, Hernán-Cortés 2, peluquería.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS TOS
Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean.
Facilitando siempre la expectoración.
Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día cartas de verdadera gratitud y aprecio.
Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.
MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.
ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se va privando de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más agradable sueño.
DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

17, BLANCA, 17.
GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.
Alfombras, feltros, cortinones y colgaduras bordadas, yute para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios. Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana. Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida.
Se remiten muestras por el correo.
HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

MAPA ESPECIAL DE LA Provincia de Santander DIVISION POR AYUNTAMIENTOS Y PARTIDOS JUDICIALES
De venta en la imprenta de este periódico, Libertad número 1, al precio de una peseta.—En tel. para bó sille una peseta cincuenta céntimos

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN
VENTA VOLUNTARIA de una fábrica de harinas en perfecto estado de conservación, consistente en un sólido edificio que contiene grandes almacenes y granero, espaciosos cuartos, ocho pares de piedras francesas movidas por arbores con fuerza de once caballos cada una, que toman el agua del caz derivado del río Guadabullón, y con todos los enseres de limpieza, cernido y cilindros para remolinos, encajada en el pago de los T.ª jares, á cuatro kilómetros de la capital de Jaen. Y un edificio horno de pan cocer con tres capillas ú hornos, con malacate, cilindros y todos los utensilios necesarios para esta industria, dentro de la capital.
También se admiten proposiciones de arrendamiento de estas industrias.
Para tratar de la compra ó arriendo de estos edificios dirigirse á don Juan Tarazona, en Jaen, Jiménez Serrano, 26.

Columnas de hierro,
Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.
Se hacen también pilastras y balaustradas para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundación y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander. 25

AVISO
Se recomienda á todos los maestros de obras y contratistas, á fin de que no sufran demora en sus pedidos á la fábrica La Covadonga, que deben haber éstos á la Gerencia de la misma, sito en la Cuesta del Hospital, tienda número 2, puesto que la sociedad ha acordado que sólo los que se ligaran en esta forma serán debidamente atendidos.
Santander 11 de marzo de 1891.

MA tas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten los diccionarios por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 L. Dr. Gibré, Compañía 22.

ROLES DE NAVEGACION
Se venden encuadernados en la imprenta de este periódico.